



Teter, M. (2020). *Blood Libel. On the Trail of an Antisemitic Myth*. Cambridge-Massachusetts: Harvard University Press.
560 pp. ISBN: 978-06-74240933

Cynthia MACIEL REGALADO

Author:

Cynthia Maciel Regalado
Facultad Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma
de México (México)
cynthiamaciel@filos.unam.mx
<https://orcid.org/0000-0001-8508-5709>

Date of reception: 27/03/22

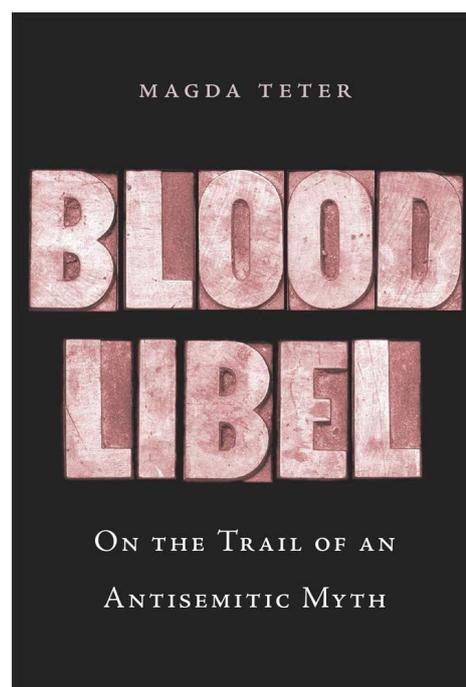
Date of acceptance: 02/03/23

Citation:

Maciel Regalado, C. (2023). Book review: Teter, M. (2020). *Blood Libel. On the Trail of an Antisemitic Myth*. Cambridge-Massachusetts: Harvard University Press. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, (24), 245-249
<https://doi.org/10.14198/medieval.22570>

© 2023 Cynthia Maciel Regalado

Licence: This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0).



Magda Teter es doctora en Historia por la Universidad de Columbia. Actualmente es “Shvidler Chair” en Estudios Judaicos y profesora de Historia Moderna de la Fordham University. Sus intereses académicos se enfocan en las relaciones entre judíos y cristianos que intersectan historia social, legal y cultural, así como la transmisión del conocimiento histórico entre la Edad Media y los primeros siglos de la Modernidad. Ha publicado un vasto número de trabajos en inglés, polaco, italiano y hebreo, de entre los que destacan el libro que aquí se reseña y *Jews and Heretics in Catholic Poland* de 2005. Asimismo, ha recibido diversos financiamientos para sus investigaciones por parte de prestigiosas instituciones como John Simon Guggenheim Foundation, Harry Frank Guggenheim Foundation o Memorial Foundation for Jewish Culture.

El entimema es un dispositivo retórico que, desde la Antigüedad, se sistematizó en el pensamiento occidental. La construcción proposicional que dirige a una conclu-

sión falaciosa ha permitido que se haya constituido en una de las herramientas más poderosas y efectivas en la transmisión de opiniones, falsos argumentos y prejuicios específicos. La moderna noción sociológica de “sesgo de confirmación” podría ser considerada una evolución conceptual del entimema. En ambos casos se presentan contraevidencias como supuestos hechos, aunque éstos hayan sido articulados con la pretensión de derivar en unas conclusiones que son, en última instancia, falacias.

Este dispositivo ha sido utilizado en el curso de la historia antigua y medieval para la construcción de la polémica antijudía cristiana. En *Blood Libel. On the Trail of an Antisemitic Myth*, Magda Teter se concentra en su uso durante la Edad Moderna a fin de mostrar la recurrente aplicación en la vituperación sobre un rumor en contra de los judíos: el libelo de sangre o canibalismo ritual. En este estudio, la autora propone la reconstrucción del rastro documental –legal, histórico, literario, artístico y memórico– sobre la elaboración del mito que, de manera repetida e insistente, aquejó a distintas comunidades judías en algunos espacios y tiempos durante la Edad Media y sobre todo en la Edad Moderna. No obstante, Teter advierte la necesidad de precisar zonas, tiempos y circunstancias específicas para analizar qué factores promovieron la activación del constructo entimemático en torno al judaísmo a partir del siglo XIII, así como su reocurrencia en el mundo moderno europeo.

Partiendo del presente, la extensa introducción del libro nos invita a reflexionar sobre la latencia de un dispositivo que ha perdurado, desde distintos ángulos, durante nueve centurias y sobre qué elementos descansa dicha persistencia. El libro se constituye por diez capítulos que desglosan, en orden cronológico y regional, las acusaciones lanzadas en contra de los judíos; así como las respuestas que éstos dieron de acuerdo con las dos grandes regiones europeas en que se dividen, tradicionalmente, sus comunidades: los sefarditas y los askenazíes. Se incluye una reflexión a modo de epílogo y un aparato crítico vasto y más que extensivo sobre las fuentes y documentos que sirven de base al estudio, los cuales se encuentran en lengua latina, italiana, hebrea, alemana, polaca, yiddish, inglesa y francesa, por mencionar las principales.

El libelo de sangre ha sido no sólo una de las más radicales, sino más indignas maneras de injuriar a los grupos judíos en la larga cadena de tópicos y tropos que han visto la luz en la historia del cristianismo occidental. No obstante, su persistencia ha mostrado lo difícil que resulta desarraigar rumores e ideas que, aunque creados durante de la Edad Media Central, se sirvieron de la tecnología informativa dada por la expansión de la imprenta a partir del último cuarto del siglo XV. Sorprendente resulta saber que la difusión de los libros impresos se vio acompañada desde su propio inicio por la inclusión de aquellos relatos e historias que vilipendiaban a las comunidades judías, amplificando el tópico del supuesto uso ritual de sangre de niños cristianos en la elaboración del pan sin levadura utilizado en la celebración anual de la Pascua judía, originado por un cronista inglés del siglo

XII. El salto de este tópico de la polémica antijudía cristiana, contenida en tratados específicos, en anales y crónicas monásticas hasta los libros de historia y las cosmografías de finales del siglo XV e inicios del siglo XVI, originó la irradiación de estos rumores que alcanzaron el estatus de “verdad” histórica para aquellos que elegían continuar expandiendo la creencia de estas opiniones que eran tomadas, en cambio, por hechos.

Magda Teter, de forma magistral, nos conduce para comprender la articulación incesante de argumentos circulares que se encuentran a la base del insistente uso del falso rumor. Los ministros eclesiásticos, involucrados en cada caso analizado, aludieron a los supuestos milagros asociados al martirio de los pequeños cristianos para justificar la apertura de procedimientos judiciales que condenaran a los acusados judíos, para luego argumentar la validez del juicio ante la constatación de aquellos milagros. De igual modo, la narración de acusaciones del pasado medieval en los libros de corte histórico de la temprana Modernidad sirvieron de antecedentes legales para los procedimientos judiciales modernos porque en aquéllos fueron condenados “por los mismos crímenes” que seguían cometiendo con impunidad, al decir de los prosecutors. Es así que, un rumor creado en el marco de un género medieval, se transmina a otros, pasando por la historia, la iconografía, el derecho y hasta el periodismo, para seguir teniendo efectos y ejecuciones en el mundo moderno.

La historia legal es uno de los hilos que organizan el ensamblaje que Teter reconstruye con tanto detalle y precisión. La historia de la cultura escrita es otra de las vetas que permite comprender los puentes creados entre zonas y tiempos, y simultáneamente dimensionar las diferencias regionales y temporales que se manifiestan en esta historia de persecución sobre un rumor. La autora divide los episodios ocurridos en el Occidente y el Oriente europeos: en el primer espacio se ve la etapa de creación y ocurrencia de estas acusaciones, las cuales comienzan a menguar durante el siglo XV, para dar pie a las múltiples acusaciones lanzadas en el este europeo, con predominio de la región lituano-polaca hasta bien entrado el siglo XVIII.

El punto de inflexión estuvo dado por el largo y críptico proceso legal que se desencadenó con el asesinato del pequeño Simón de Trento en la semana santa de 1475. En esa historia se perciben los múltiples intereses institucionales y políticos implícitos y los argumentos que se construyeron, tanto a favor como en contra de la aceptación del martirio del niño por los judíos de la ciudad, así como las ambiguas actitudes que manifestaron las autoridades, predominantemente, eclesiásticas desde aquel período. Fue en 1540 que se decretara la última bula papal que tuvo la intención de condenar y prohibir la difusión de rumores tan perniciosos para el bienestar de las comunidades judías y el silencio que caracterizó desde entonces al solio pontificio fue, en cambio, muy ruidoso por el rango de “razonable duda” que generaba no afirmar pública y oficialmente una posición en contra de acusaciones como éstas, que sumaron centenares en las centurias por venir.

La herencia de Trento pesó mucho en la opinión pública y en los mecanismos propagandísticos y legales que se usarían en adelante. En la región germana se desarrolló un interés por conocer los usos, significados y costumbres detrás de la tradición judía, de ahí que la polémica cristiana se desarrolló como una de carácter etnográfico, partiendo del conocimiento del hebreo y yiddish para así poder desenrañar los misterios que encubrían sus libros y documentos normativos. Mientras que, en la zona italiana se perfiló la polémica teológica más tradicional, pero se dio un renovado interés por las posibilidades legales de los procedimientos judiciales efectuados en cada caso denunciado, lo que derivó en una acentuada vocación de precisión procedimental que descartara el uso de la tortura para obtener confesiones que, en última instancia, no reproducirían una “verdad jurídica”, y por ello histórica. En la zona más al este que comprende Polonia-Lituania, en cambio, se observó la reapropiación de narraciones de crónicas monásticas occidentales medievales en el curso de los siglos XVI y XVIII. En esa recuperación, que pasó por la traducción y publicación impresa de aquellos contenidos, es que se tomaron los episodios relatados como reflejo de la tradición que intentaban probar como fundada y cierta sobre los crímenes que solían cometer anualmente las comunidades judías europeas. El uso de estos libros fue fundamental en cada proceso judicial ejecutado, lo mismo que el aprovechamiento de la actitud ambigua de autoridades eclesiásticas. En cada zona, estas elaboraciones discursivas tuvieron sus representantes del mundo protestante que también produjeron sus propios relatos y calcaron los modelos de acusación.

Los grupos judíos sefarditas se ocuparon de escribir documentos de carácter apologético e histórico en los que se encargaban de mostrar que era en contra de su ley y doctrina cualquier uso o manipulación de sangre, mientras que los askenazíes se volcaron a la creación de canciones y relatos que tuvieron por fin exaltar a los “mártires” que fueron sentenciados a muerte periódicamente y que se asumieron colectivamente como ofrendas a Dios por los pecados de la comunidad.

En Polonia fue hasta el siglo XVIII que se observa la implementación de modificaciones generales al derecho canónico y al civil, que promovieron la abolición de la tortura como medio aceptable para alcanzar la verdad, así como de la pena capital, lo cual muestra el efecto más potente que tuvo la historia de persecución a los grupos judíos de la región que el movimiento ilustrado europeo. De igual modo, de ese siglo data un famoso documento conocido como “Reporte Ganganelli”, el cual, a pesar de desechar cualquier duda sobre la posible comisión de tales delitos por los judíos, se mantuvo fuera del ojo público hasta los albores del siglo XX. El reporte únicamente tomó relevancia pública gracias a la solicitud que realizara el magnate banquero inglés Baron Nathaniel Rotschild para obtener la autenticación de la Santa Sede sobre las versiones dadas a conocer por la prensa.

Este estudio se inserta en un nutrido campo de análisis y revisiones sobre la historia de la persecución de las comunidades judías en Europa, conectando los

trabajos dedicados a la Edad Media y los del mundo moderno y contemporáneo. No sólo se suma al campo, sino que enriquece y marca la pauta para el planteamiento de arcos de larga duración con análisis de alto grado de precisión que permiten recordar que no es posible “subestimar el papel que los tempranos libros impresos desempeñaron para moldear las epistemologías regionales” (p. 9), así como tampoco olvidar que “Europa [estaba] mucho más conectada cultural y políticamente de lo que se había considerado previamente” (p. 4), convirtiéndose de este modo en una imprescindible lectura para entender los puntos de enlace entre la historia medieval y sus persecuciones en el mundo moderno.